



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1791.

Petersburgo 3 de Agosto.

Sin embargo de estar arreglado el ajuste de paz con Turquía, se asegura que el Príncipe Potemkin se transferirá al Ejército. Tambien se aumentan las tropas de Livonia, para donde el dia 13 de Julio marchó el Regimiento de Granaderos de Corps á las órdenes del General Bergmann. Este cuerpo, que consta de mas de 30⁰ hombres, estaba acuartelado en las inmediaciones de esta Capital.

Como este Gabinete se lisonjea de que la Puerta adoptará las condiciones propuestas, se han expedido órdenes al Príncipe Repnin para que suspenda sus operaciones militares, bien que permaneciendo á la defensiva.

Se ha conferido al General Suwarow el mando en xefe de las tropas Rusas en Finlandia.

Al tiempo de despedirse de la Emperatriz Mr. Fawkener le regaló S. M. una preciosa caxa de oro guarnecida de brillantes.

Varsovia 20 de Agosto.

Hállanse 30⁰ hombres del ejército Polaco campados en esta forma: cerca de Braclaw 64 esquadrones, 13 batallones y 5 compañías de artilleros, que componen 170⁰ combatientes, al mando del Mayor general Príncipe Joseph Poniatowski; entre los rios Wieprz y Vístula, en los contornos de Goteb, 22 esquadrones, 4 batallones y una compañía de artillería, en todo 70⁰ hombres, á las órdenes del Teniente General

ral Príncipe de Wurtemberg; finalmente cerca de Minsk, en Lithuania, 2 esquadrones de Caballería y 6 batallones de Infantería, que en todo componen 69 hombres. Manda este último campo el Teniente General Judicti. El resto de las tropas Polacas está repartido en las guarniciones de las plazas y fortalezas.

En Cracovia se ha abierto y reconocido el panteon Real, á cuyo acto asistió Mr. Czadti, Staroste de Novogrodek, quien escribe haber visto entero en una caja de estaño llena de flores de hombrecillos el cadáver de Sigismundo Augusto, que murió hace 219 años.

Viena 29 de Agosto.

Dícese que el Emperador está en ánimo de visitar las plazas y fortalezas de Bohemia despues de su coronacion. El Mariscal Pellegrini, que ha marchado á aquel Reyno, acompañará á S. M. I. en dicho reconocimiento.

El Baron de Jacobi, Ministro Prusiano en esta Corte, ha recibido orden de la suya para transferirse á Praga.

Ya se ha separado el Congreso de Szesstowe, y los Ministros Imperiales, como asimismo los de las Cortes mediadoras, llegaron el dia 20 á Temeswar.

El Tratado de paz concluido allí el dia 4, y ratificado aquí el 13, es del tenor siguiente:

En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

La Corte Imperial y Real, y la Sublime Puerta Otomana, deseando igualmente restablecer los felices vínculos de paz, amistad y buena vecindad que habian subsistido durante medio siglo entre los dos Imperios, y ayudadas en este saludable intento con la eficaz mediacion de SS. MM. los Reyes de Prusia y de la Gran Bretaña, y de SS. AA. PP. los Estados Generales de las Provincias Unidas, han nombrado y destinado para sus Ministros Plenipotenciarios en el Congreso de paz junto en Szesstowe, á saber S. M. I. Apostólica al Baron Pedro Felipe de Herbert-Rathkeal, su Consejero Aulico actual, y al Conde Francisco Esterhazy de Galantha, su Chambelan actual &c.; y la Sublime Puerta Otomana al Reis Effendi, ó Ministro de Negocios extrangeros Berri-Abdullah-Effendi, al Ordu Kadissi, ó Gran Juez de los Exércitos Otomanos Ismet-Ibrahim Bey, y al Ruznamedgi, ó Contralor general de

Ren-

Rentas Durri Mehmed-Effendi: los quales mediante la intervencion y buenos oficios de los Ministros plenipotenciarios de las tres altas Potencias mediadoras ya mencionadas, á saber, el Marques Gerónimo de Lucchesini, Chambelan actual de S. M. el Rey de Prusia &c., el Caballero Roberto Murray Keith, individuo del Consejo privado de S. M. Británica &c. y el Baron de Haeften, individuo del Orden Eqüestre de la Provincia de Güeldres &c.; quienes despues de comunicarse sus plenipotencias respectivas, y haber celebrado entre sí varias conferencias amistosas, conviniéron en los puntos y artículos siguientes, que forman el presente Tratado definitivo de paz.

ART. I. Habrá en lo sucesivo una paz perpetua y universal por tierra, por mar y en los rios entre los dos Imperios, sus súbditos y vasallos; una amistad verdadera y permanente, una union perfecta y estrecha, un entero olvido, y plena y general amnistia de todas las hostilidades, violencias y agravios cometidos en el discurso de la guerra por las dos Potencias, ó por los súbditos y vasallos de una de ellas que hayan seguido el partido de la otra, especialmente los habitantes de todas clases de Montenegro, Bosnia, Servia, Valaquia, y Moldavia, los quales en virtud de este perdon podrán restituirse á sus domicilios y posesiones, y recobrar el goce de sus derechos, qualesquiera que fuesen, sin que se les moleste, inquiete, ni castigue por haberse declarado contra su propio Soberano, y por haber prestado pleyto homenaje á la Corte Imperial y Real.

II. Reconocen y admiten las dos altas Partes contratantes por basa comun de la presente paz el *status quo* riguroso anterior á la guerra declarada el 9 de Febrero de 1788; y en consecuencia de ello renuevan y confirman en toda su extension y en el sentido mas estrecho, sin hacer jamas ni permitir que se haga cosa alguna contra su tenor, el Tratado de Belgrado de 18 de Setiembre de 1739, la Convencion de 5 de Noviembre del mismo año, la de 2 de Marzo de 1741 interpretativa de dicho Tratado, el Acto de 25 de Mayo de 1747, que perpetúa la paz de Belgrado, el Convenio de 7 de Mayo de 1775 sobre la cesion de la Buckowina; finalmente el Convenio de 12 de Mayo de 1776 sobre la demarcacion de

de límites de dicha Provincia. Todos estos Tratados, Actos y Convenios son y quedarán perpetuamente en su plena y entera fuerza y vigor, como si se insertasen y transcribiesen aquí.

III. La Sublime Puerta Otomana renueva y confirma particularmente en toda su extension, y en el sentido mas estrecho, sin hacer jamas ni permitir se haga cosa alguna contraria á su tenor, el *Sened*, ó Acto obligatorio de 8 de Agosto de 1783, por el qual se obliga la Sublime Puerta á dar á las embarcaciones mercantes Alemanas pertenecientes á los puertos de la Corte Imperial, toda seguridad contra los corsarios de las Regencias Berberiscas y demas vasallos Otomanos, como tambien la indemnizacion por los daños que puedan hacerles; el *Sened*, ó Acto obligatorio de 24 de Febrero de 1784 á favor de la libre navegacion y comercio de los vasallos Imperiales y Reales en todas las tierras, mares y rios del Imperio Otomano; el Firman de 4 de Diciembre de 1786, relativo á la ida, permanencia y vuelta de los pastores y ganados de Transilvania á las Provincias de Valaquia y Moldavia, como tambien otros qualesquiera Firmanes, Actos y Arreglos ministeriales mutuamente reconocidos, que estuviesen en fuerza ántes del 9 de Febrero de 1788, para la tranquilidad y buen orden de las fronteras, y para ventaja, seguridad é interes de los vasallos, comercio y navegacion de los dominios Austriacos: quedando perpetuamente todos los *Senedes*, Firmanes, Actos y Arreglos reconocidos, en su plena y entera fuerza y vigor, como si aquí se citasen, transcribiesen, explicasen é insertasen literalmente. (*Se continuará*).

Han empezado á efectuarse los proyectos de reforma y mudanza que ha de haber en el Ejército. Los Coraceros de Jaquein vendrán á relevar aquí á los Caballos ligeros de Kinsky, los quales irán á Moravia; el cuerpo de Uhlanos se convertirá en Dragones ligeros; los Carabineros del Archiduque Francisco y del Duque Alberto pasarán de Bohemia á Hungría; el Regimiento de Kavanegt irá al primero de estos dos Reynos, y los Coraceros de Hohenzollern á los Países Baxos; finalmente los Regimientos de Infantería de Belgiojoso y Caprara se incorporarán con los de guarnicion.

La prohibicion de introducir en los Estados hereditarios vinos extranjeros, dió motivo á varias quejas y representa-

ciones , que se examináron en el Consejo del Emperador , el qual resolvió suprimirla , y el 17 se expidió un decreto permitiendo desde el dia 1.º de Setiembre próximo la introducion de vinos extranjeros en dichos Estados hereditarios , pagando los derechos establecidos en el arancel del año de 1775.

La Emperatriz de Rusia ha nombrado al Conde de Ratzumowsky por adjunto ó acompañado del Príncipe de Gallitzin , Embaxador de aquella Soberana en esta Corte.

Brandemburgo 30 de Agosto.

Ha aprobado el Rey el proyecto que le presentó el Coronel de Tempelhof sobre la formacion de una Academia de Artillería , habiendo elegido S. M. por Director al mismo Coronel. Para los gastos de este establecimiento se ha destinado el importe de los sueldos de los militares que se ausentan de sus cuerpos con licencia.

Hállase enfermo de peligro en Brunswick el Duque reynante del mismo título. Dicese que esta circunstancia le impidió asistir á la conferencia de Pilnitz. = Segun refieren algunas personas que estuviéron en aquel parage , fué grande la intimididad que se advirtió entre los dos Monarcas y el Elector de Saxonía.

Concluidas las revistas de Silesia , todos los Regimientos volviéron á sus quarteles. El del Príncipe de Hohenlohe se restituyó de Namslau á Breslau. Los demas cuerpos que formaban aquel campamento , especialmente los batallones de infantería ligera , quedan en el pié de guerra , y aun se asegura que á mediados del mes próximo caminarán hácia las fronteras de Polonia. El cuerpo de tropas de la Prusia occidental , que consta de 7 Regimientos de Infantería y 6 de Caballería , mandado por el Teniente general Usedom , conserva tambien su anterior situacion. Estas circunstancias juntas con otras varias , confirman la idea de que los asuntos de Polonia tienen mucha parte en las actuales negociaciones de ciertas Cortes de Europa.

Francfort 2 de Setiembre.

Segun avisos de Petersburgo se han dado órdenes para desarmar la esquadra de Cronstadt , y para que la de Revel mandada por el Almirante Tschitschagof se restituya á aquel puerto , donde sin duda tambien se desarmará.

*

Lón-

Londres 4 de Setiembre.

SS. MM. y las Princesas Reales llegaron ayer á las 6 de la tarde al Palacio que ocupa el Duque de Gloucester en Weymouth. Fuéron recibidos con salva de la artillería de la Plaza y de la fragata Hebe. Hubo aquella noche vistosísimas iluminaciones.

El Lord Elgin llegó ayer á la Secretaría de negocios extranjeros: vuelve de Viena habiendo pasado por Berlin. Desde luego estuvo en conferencia privada con el Ministro Pitt y los dos Secretarios de Estado.

De Portsmouth zarpó ántes de ayer el navio Victoria de 100 cañones; y el nombrado Bedford recibió orden de salir, sin que se diga á qué destino.

Ademas de la fragata Hebe de 38 cañones (la qual ha apresado en su último crucero dos embarcaciones contrabandistas cargadas con 400 toneles de vino extranjero) se hallan en Weymouth la Juno de 32, la Furia de 16, otros dos buques del mismo porte y uno de 18.

No tardará en salir para Quebec en la fragata Triton el Coronel Pimcoe recién nombrado segundo Gobernador del Canada, quien lleva los poderes mas amplios para hacer Tratados de comercio con las diferentes naciones Indias que confinan con aquel dilatado pais. Debe ademas presidir á la construccion de una Ciudad en medio de aquellas tierras, en un parage donde únicamente hay en el dia algunas chozas.

La Emperatriz de Rusia ha encargado al Conde de Woronzoff, su Ministro en esta Corte, le envíe un busto muy parecido de Mr. Fox, de mármol blanco, para colocarlo en su galería entre los de Demóstenes y Ciceron, por haber con su eloqüencia librado á su patria y á la Rusia de una guerra injusta.

Ya se cogen saludables frutos de las medidas adoptadas por el Gobierno para el tráfico de esclavos, y dirigidas á conservarles la salud en su navegacion; el Capitan de un navio recién entrado en Liverpool conduxo desde Africa á las colonias Inglesas 515 negros, de los quales solo murió uno. Por la humanidad y esmero con que cuidó á estos infelices, se ha hecho acreedor al premio de 100 libras esterlinas, y el Cirujano de su buque á otro de 50, que están ofrecidos para semejantes casos.

Ha

Ha llegado de Bombay á Whitehall el Capitan Juan Taylor con pliegos del General Cornwallis, su fecha 7 de Marzo. En ellos comunica que subsiste campado á una milla de Bengalore, preparando un plan regular de ataque contra aquella Plaza, que es muy fuerte. Tippto-Saib quedaba al otro lado de ella, distante cinco millas, con un Ejército numeroso, y habia conseguido introducir algunos socorros en la Ciudad. Atacó asimismo por el flanco al Ejército Ingles, pero no le causó gran pérdida. Conociendo la poca aptitud de sus tropas para una batalla, se esfuerza en precaverla, y se muestra muy diestro y activo en las maniobras militares; sin embargo el Lord Cornwallis confia en el logro de su empresa, haciendo el sitio de la fortaleza en vez de asaltarla, lo qual le parece poco asequible y muy expuesto, á no ser que se presentase alguna ocasion favorable para ello. El General Albercombrie, al frente de las fuerzas de Bombay, estaba á 60 millas al levante de Siringapatam, donde se ha atrincherado en un parage naturalmente resguardado contra los ataques de los enemigos. Era su ánimo mantenerse en aquel puesto hasta la rendicion de Bengalore, para obrar despues conforme á las instrucciones de Mr. Cornwallis.

Lisboa 20 de Setiembre.

Con fecha de 6 del corriente se ha servido S. M. prohibir por edicto de la Real Junta de Comercio, á los comerciantes y demas vasallos de sus dominios de qualquiera clase y condicion que sean, exportar ó traficar con armas, municiones y otros qualesquiera pertrechos militares, para los puertos y estados del Rey de Marruécos, miéntras dure la guerra con la Corte de España.

S. M. y A.A. se restituyéron el dia 13 del Real Sitio de Mafra al de Queluz, habiendo asistido en los dias 4 y 5 á la ceremonia de la fundacion de un Convento é Iglesia de Franciscos Descalzos que con la advocacion de San Antonio ha mandado S. M. edificar cerca de Mafra.

En Serejó, distrito de Trancoso, hubo el dia 6 á las 9 y 48 minutos de la mañana un temblor de tierra, que repitió á las 12 ménos 5 minutos.

Cádiz 20 de Setiembre.

Ayer y hoy han entrado en este puerto las fragatas el Pá-

xaro; y el *Agulla*, los paquebotes la *Amable Maria*, *S. Juan Nepomuceno*, y el *Buen Jesus*, las polacras *Jesus Nazareno*, el *Santo Ecce Homo*, y *Monserate*, y la goleta *Soledad*, procedentes de *Montevideo*, *Veracruz*, *Cartagena*, *Havana* y la *Guayra*. Conduce la 1.^a 76,513 pesos, 28,716 cueros, 19 petacas de lana de vicuña, y otros efectos: la 2.^a 2195 pesos, 22,610 cueros, y otros géneros: el 3.^o 14,475 arrobas de azúcar, 298 quintales de palo y 400 libras de café: el 4.^o 1013 pesos, 2317 fanegas de cacao, 6565 libras de añil, 64 quintales de algodón y 546 docenas de cueros de venado: el 5.^o 2728 pesos, 4093 fanegas de cacao, 3680 libras de añil y 150 quintales de algodón sin pepita. La 6.^a 38,939 pesos, 5388 arrobas de algodón limpio, 71 fanegas de cacao de *Cucuta*, 378 cueros, y otros efectos: la 7.^a 245,778 pesos, 2072 arrobas de grana fina, 4500 de pimienta de *Tabasco*, 36,750 vainillas, y otros géneros: la 8.^a 10,991 arrobas de azúcar y 550 libras de café; y la 9.^a 466 pesos, 4750 arrobas de azúcar, 206 quintales de palo de tinta y otros efectos.

Málaga 22 de Setiembre.

En los días 19 y 20 fondeáron en esta bahía las polacras *Sta. Ana*, y *Ecce Homo*, que vienen de la *Havana* y *Cumaná*. Trae la 1.^a 41,020 pesos, 537 caxas de azúcar, 362 pacas de algodón, con otros géneros; y la 2.^a 18,120 pesos, 1268 fanegas de cacao, 120 cueros al pelo y 868 pieles de venado.

Madrid 30 de Setiembre.

Habiéndose botado al mar con feliz éxito en la marea del plenilunio del 12 del corriente el navio de 112 cañones nombrado la *Reyna Luisa*, *aliàs S. Luis*, en el Departamento de *Marina del Ferrol*, resolvió S. M. que se substituya el lugar que ha dexado este buque en la grada con una quilla para navio de 74 en todo semejante al titulado *S. Ildefonso* del mismo porte.

La declarada notoria propension del Exmo. Sr. Conde de *Lerena*, Secretario del Despacho Universal de la Real Hacienda de España é Indias, á fomentar y extender entre los naturales las nociones correspondientes á las ciencias y artes útiles, y á proporcionar los medios de executar las operaciones respectivas á sus precisos usos, excitó en el ánimo del Monarca, siempre dispuesto á procurar el bien de sus vasallos,

llos, la idea de construir á sus expensas en Madrid una Casa, en que se estableciese la enseñanza de las indicadas ciencias y artes; y en consecuencia se dignó el Rey pasar á reconocerla en la mañana del día 12 de Agosto último, en que deteniéndose 4 horas, vió S. M. los almacenes en que se venden para el público las esquisitas primorosas piezas de la porcelana que se elabora en su Real fabrica del Sitio de Buen Retiro: las maniobras que preceden para disponer el nuevo metal llamado platina para emplearle en usos muy útiles: el obrador en que se executaban piezas de este metal: diferentes operaciones y demostraciones químicas, que se hicieron en distintos laboratorios, y en una sala completamente arreglada para una escuela pública de química: otra sala de lecciones para enseñar la teórica necesaria á la construcción de todo género de instrumentos precisos para los diferentes ramos de la matemática, á que está unido el obrador, en que efectivamente se executan los dichos instrumentos: un observatorio astronómico situado á toda costa en medio de la propia Casa: la galería en donde está colocada considerable porción de minerales de dentro y fuera de España: los almacenes en que para proveer al público se venden quantas piezas de cristal fino y entrefino se conocen, las quales se trabajan en sus Reales fábricas del Real Sitio de S. Ildefonso: los obradores en que se azoga, talla, graba, alisa, desbasta y pule, segun lo requiere el cristal: otro obrador en que se dispone, trabaja y arregla el cristal para todos los objetos alusivos á la óptica: otro en que se funde y bate el estaño para azogar los cristales que sirven de espejos; y últimamente otro en que se fabrican los instrumentos concernientes al arte de cuchillería, y todos los correspondientes á las operaciones de cirugía.

En la inspeccion por menor de todo esto manifestó el Rey singular complacencia, por la distribución, método y propiedad con que está concluido un establecimiento, en que por su Real benéfica munificencia, y por los eficaces desvelos de Don Francisco Fernandez Molinillo, Superintendente interino de él baxo las órdenes del expresado Sr. Conde de Lerena, se han reunido objetos tan diversos, útiles y necesarios, con el decoro, adorno y surtido de quantas máquinas, instrumentos, repuesto de ingredientes, materiales y otros efectos, que se necesitan para los expresados fines.

En

En 18 de Octubre de 1788 falleció abintestato en el puerto de la Coruña el Teniente de Navio D. Joseph Gonzalez Montouto, mandando la urca del Rey nombrada Anunciacion, con cuyo motivo se formaron autos en el Juzgado de aquella Capitanía general de Marina; y á efecto de que se puedan finalizar conforme está mandado por el Supremo Consejo de Guerra á instancia de sus herederos, se hace saber al público para que qualquiera que sea acreedor á los bienes del difunto ocurra á dicho Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir su derecho, pues de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Los subscriptores á la obra del Año Christiano del P. Croiset, añadida por el Dr. D. Juan Julian Caparros con las vidas de los Santos Españoles y extrangeros, cuyas festividades tiene adoptadas nuestra Iglesia de España, y con la traduccion exácta de las Epístolas y Evangelios para la mas perfecta inteligencia de las reflexiones y meditaciones que el autor hace sobre el texto sagrado, podrán recoger desde luego el mes de Octubre, y desde el dia 10 en adelante los 18 tomos de que consta dicha obra; pues aunque el editor la ofreció en tres tercios de á 6 cada uno, en últimos de Abril, Setiembre y Diciembre, deseando acreditar su puntualidad con el público da quando ofreció el segundo tercio este y el tercero sin llevar mas precio á los subscriptores que el consabido, sin que adelanten su dinero por los seis tomos últimos. Tambien se vende dicha obra en papel, pasta y pergamino por el mismo precio de la antigua sin la adición dicha, con advertencia de que solamente se vende en casa de Elias Ranz, Calle de la Cruz.

M. Aurelii Clementis Prudentii V. C. carmina ad optimas quasque editiones et MSS. codd. Romanos, aliosque recognita et correctas; glossis Isonis Magistri et aliis veterum, nunc primum è MSS. depromptis, prolegomenis, commentariis et lectionibus variantibus illustrata à Faustino Arevalo ad B. Patrem et D. N. Pium VI, P. M. Romae MDCCLXXXVIII. 2. volum. in 4.^o Las obras del Poeta Español M. A. Cl. Prudencio no necesitan recomendarse á los ojos de los doctos, pues han sido la admiracion constante de los sabios en el transcurso de 14 siglos, corriendo con los mayores elogios de príncipe de la lyra christiana, Teólogo consumadísimo, el mas enérgico impugnador de la idolatría y de las cavilaciones heréticas en quien resplandecen á competencia la piedad y religion, y las luces de los estudios eclesiásticos con los de la Griega y Latina eloqüencia. Apénas hay otro autor que reuna tan inmenso fondo de doctrina sagrada y profana, ni que necesite por consiguiente igual caudal de facultades teológica, filológica, moral é histórica para ser ilustrado dignamente. Despues de las muchas ediciones de esta obra, y casi al mismo tiempo que en Parma se acababa de imprimir por el célebre Bodoni el año de 1788 en 2 tomos en 4.^o marquilla, dedicada al

Excmo.

Excmo. Sr. D. Joseph Nicolas de Azará, Ministro plenipotenciario del Rey Ntro. Sr. en la Corte de Roma; se publicaron tambien en 4.^o los 2 tomos que anunciamos por el Sr. Abate Faustino de Arévalo, clarísimo escritor bien conocido en el orbe literario por su Hymnodia hispánica que perpetuará su nombre, y el reconocimiento de la Iglesia de España por tan útil como gloriosa empresa. En medio de la suntuosidad de la edicion de Parma, era deseada y apetecida la de nuestro Arévalo con gran ansia de los sabios en Italia, y venció la espectacion pública, porque no solo está adornada la presente con exquisitos prolegómenos y memorias sobre la vida de Prudencio, sus escritos genuinos, supositicios y dudosos; códices, manuscritos, impresiones anteriores, comentarios publicados é inéditos, sino tambien acerca de la doctrina contra los Hereges, y contra algunos críticos Católicos, explicacion de los mas insignes pasages relativos al dogma, disciplina eclesiástica en el culto de las reliquias, invocacion de los Santos, adorno de los templos, uso de las luces, sepulturas de los Christianos, y otros diversos monumentos á que hace frecuente alusion en sus divinos poemas. Explica la prosodia y reglas que sigue Prudencio en todos los metros segun las leyes y costumbres recibidas en el siglo que escribia. Adorna la obra con las glosas de Ison, Monge de S. Gall que floreció por el año de 900 con insigne santidad y doctrina; á los quales añade los comentarios de los mas antiguos códices del Vaticano, y los de los intérpretes de mejor nota, entresacando de todos lo mas selecto, confirmando las opiniones de unos, y rechazando las de otros con mucha solidez y nervio, é interponiendo su juicio y observaciones oportunas con que ilustra maravillosamente, y da nueva alma y claridad á la leccion. En el primer tomo se comprehende el Proemio ó introduccion de Prudencio, el libro intitulado Cathemerinen ó Quotidiano, el Apotheosis ó de la Divinidad, y el de Hamartigenia ú Origen del pecado. El 2.^o tomo contiene los libros Psychomachia ó Luchas del alma, Dittochaetum ó Manual de la Sagrada Escritura, adversus Symmachum, y el Peristephanon ó de las Coronas, con dos índices copiosos: el 1.^o de voces, y el 2.^o de nombres y cosas notables, enriquecidos ámbos volúmenes de grabados de estampas curiosas, que sirven á ilustrar los monumentos y actas de los Mártires. Da noticia el Sr. Arévalo de todos los códices MSS. que existen de Prudencio en diversas Bibliotecas, y sus notas que se mencionan en los catálogos impresos, y documentos mas insignes. Ha visto, manejado, reconocido y cotejado los exemplares Vaticanos, Alexandrinos, Urbinatenses y Otthobonianos, para cuyo penoso trabajo se le franquearon de órden de su Santidad, y muestra en láminas los caracteres de los mejores códices. Forma tambien lista individual de quantas impresiones se han hecho hasta aquí de este Poeta, notando la exâctitud de cada una, y valiéndose de las animadvertiones y correcciones de la de Aldo Manucio, de la del docto Jesuita Mariett, de la de Ciselino, Sichardo y otras muchas que enumera hasta mas de

72 ; de suerte que se puede asegurar que ninguna otra ha visto la luz pública tan completa y perfecta : siendo muy de desear que este eruditísimo escritor concluya la Biblioteca vetus et nova de Nicolas Antonio , que prepara refundir , aumentar , continuar y corregir , auxiliado de D. Raymundo Diosdado , y Juan de Arévalo ; empleados tiempo hace en una tarea literaria tan honorífica á la nacion Española , la qual entre tanto goza el auxilio de la última reimpression de ámbas que proyectó y emprendió el difunto Bibliotecario mayor de S. M. con general aceptacion , y se concluyó despues de su fallecimiento. El mismo D. Faustino Arévalo está imprimiendo la siguiente obra , y se concluirá su impresion en este mes de Setiembre : *Dracontii Hispani , poetae christiani seculi V, Carmina ex MSS. Vaticanis duplo auctiora , quam quae adhuc prodierunt , recensente Faustino Arevalo , qui Prolegomena , Lectiones variantes , Notasque perpetuas adiecit : en un tomo como el del Prudencio. Se hallará en las Librerías de Tomas Moreno , calle de Relatores ; y de Flores , calle de la Cruz.*

Escuela del corazon que escribió en Latin el P. D. Benito Haesten , de la Orden de S. Benito , traducida por Fr. Diego de Meco-laeta , de la misma Orden , dividida en quatro libros que contienen : la introduccion á la escuela ó doctrina : conversion y direccion del corazon adverso : alumbramiento del corazon y aprovechamiento espiritual : su perfeccion y union con Christo , viage del corazon , su conformacion con la cruz y crucificado ; ilustrada con 55 láminas. Se hallará en dos tomos en 8.^o en las Librerías de Escribano , calle de las Carretas ; y de Villa , calle Ancha , frente á S. Bernardo.

Historia Natural general y particular , escrita en Frances por el Conde de Buffon , Intendente del Real Gabinete y del Jardin Botánico del Rey Christianísimo , y miembro de las Academias Francesa y de las Ciencias ; traducida por D. Joseph Clavijo y Faxardo , Vice-Director del Real Gabinete de Historia natural : tomo X con 42 estampas iluminadas , y las correspondientes historias del lobo , la zorra , el texon , la nutria , la fuina , la marta , el hediondo , el huron , la comadreja , el armiño , el grison , la ardilla , la rata , el raton , el turon , el raton campesino ó campanol , el conejo de Indias , el erizo , el musgaño ó musaraña , el topo , el murciélago , el liron , el moscardino , la marmota , el oso , y las variedades de estos animales. Se hallará con los anteriores en la Librería de Baylo , calle de las Carretas , á 42 rs.

Las ferias de Madrid ; papel de moda para estos dias. Contiene la pintura y descripcion crítica de quanto acontece en tiempo de feria , con reflexiones adaptadas al asunto. Véndese á 2 rs. en las Librerías de Escribano , calle de las Carretas ; de Arribas , carrera de S. Gerónimo ; y en el puesto del Diario , frente á Sto. Tomas. Puede remitirse en carta.